

Expediente: 1738/22

Carátula: SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ VIZCHI ENZO EXEQUIEL S/
ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20134749335 - SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - VIZCHI, ENZO EXEQUIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1738/22



H105025294574

REF: SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ VIZCHI
ENZO EXEQUIEL s/ ESPECIALES (RESIDUAL) - EXPTE 1738/22

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2024. -

Proveo presentación de fecha 13/9/2024 del letrado Raúl E. Sosa Atenta a lo previsto por los Art. 601 al 608 del CPCCT, hago saber al DEMANDADO Vizchi Enzo Exequiel que deberá dar cumplimiento en el plazo de **DIEZ DÍAS** de notificada la presente, con lo ordenado en el punto **V** a de la resolutive del 05/8/2024, conforme imposición de costas.

Proceda secretaría a la entrega a las partes de su respectiva documentación que hubieran ofrecido como pruebas y las que se reservaren en caja fuerte de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo Nro.2 a disposición de las mismas. A tales fines concedo a las partes un plazo de 3 días a fin de que concurran por ante esta Oficina a retirar la respectiva documentación, bajo apercibimiento de remitir la misma al archivo de este poder para luego proceder a su incineración.-
GOF1738/22

Actuación firmada en fecha 17/09/2024

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.